

DECRETO N° 0396

NEUQUÉN, 15 ABR 2002

VISTO:

El Registro N° 0135/02 de la Dirección de Despacho, S.G. y C., y la Nota s/n. de la Subsecretaría General, Legal y Técnica; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita dejar sin efecto el Decreto N° 1537/00, mediante el cual se designó como Consejero, representante del Órgano Ejecutivo Municipal ante el Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) al entonces Subsecretario de Gestión Urbana;

Que lo requerido se fundamenta en que el nombrado cumple funciones de Concejel, razón por la cual deberá procederse a la designación de otro funcionario;

Que el señor Secretario General y de Coordinación, dispone el traslado de lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho, a los efectos de que se dicte la norma legal designándolo como representante del Órgano Ejecutivo ante el Instituto Municipal de Previsión Social;

Por ello:

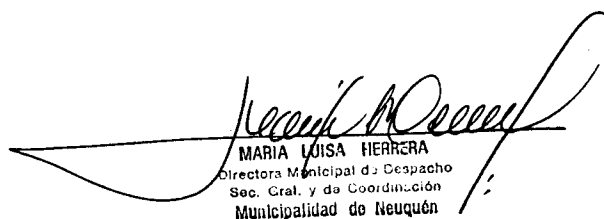
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR sin efecto el Decreto N° 1537/00, a partir de la sanción ----- de la presente norma legal; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) DESIGNAR como Consejero, representante del Órgano ----- Ejecutivo Municipal ante el Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.), a partir de su notificación, al señor Secretario General y de Coordinación **Cr. FERNANDO DANIEL GALLO**, D.N.I. N° 22.567.497; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º), Punto 2) de la Ordenanza N° 8832.-

Artículo 3º) TOME conocimiento de lo expuesto precedentemente la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, a los
///...2º

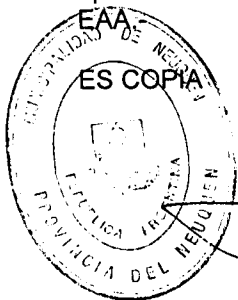

MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

2º...///

fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Gobierno y de Acción Social.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
INAUDI

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho,
Sec. Crat. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén